ACTA DE COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE OBRA No. 1

FECHA: **19/02/2026** HORA INICIO: 8:30 a.m HORA FIN: 10:30 a.m

LUGAR: SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT

ASUNTO: ACTA DE COMITÉ DE SEGUIMIENTO No. 1 DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA Y OBRA No. 1268-2025 - REALIZAR LA FACTIBILIDAD, LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO, EN LOS POLÍGONOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT." (Grupo 4)

ASISTENTES:
(VER ÚLTIMA HOJA)

ORDEN DEL DÍA:

1. Presentación de los asistentes
2. Información base del contrato de consultoría y obra
3. Información base del contrato de interventoría
4. Seguimiento de productos a entregar posterior a la firma del acta de inicio
5. Componente Ambiental
6. Seguimiento de Acuerdos de Niveles de Servicio
7. Entregables de factibilidad según apéndices precontractuales
8. Componente social
9. Definición de compromisos

Se da inicio a la reunión con la intervención del profesional de apoyo técnico de la supervisión, en donde se realiza la presentación de los grupos de trabajo de interventoría Consorcio Soluciones Poligonales, contratista de consultoría y obra Consorcio Hábitat Bogotá 2025 y la entidad Secretaría Distrital del Hábitat (SDHT). La interventoría realiza la observación de que el director de consultoría del contrato de obra debe asistir a cada uno de los comités de acuerdo a los pliegos, solicitando a la entidad que defina si teniendo en cuenta la novedad de que no asiste el director de consultoría se realice el comité, a lo cual la entidad decide realizar el comité teniendo en cuenta que se encuentran los representantes legales del consorcio Hábitat Bogotá 2025.

Interventoría continua con la lectura de los datos principales de los contratos de consultoría de la siguiente manera.

INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA	
No. PROCESO LICITATORIO	SDHT-LP-001-2025
No. CONTRATO DE OBRA	1268 DE 2025
MODALIDAD	CONTRATO DE OBRA
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	22 DE NOVIEMBRE DE 2025
OBJETO	REALIZAR LA FACTIBILIDAD, LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO, EN LOS POLÍGONOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT." (Grupo 4)
CONTRATANTE	SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
CONTRATISTA	CONSORCIO HÁBITAT BOGOTÁ 2025
REPRESENTANTE LEGAL	SANDRA MILENA GALVIS VELASCO
EMPRESAS DEL CONSORCIO	BCH ENGINEERING S.A.S-45%
	3G INGENIERIA AVANZADA S.A.S- 45%

ACTA DE COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE OBRA No. 1

INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA	
	CONSTRUCCIONES HHT S.A.S – 10%
NIT	902007101-1
VALOR ETAPA 1	$ 929.899.632
VALOR ETAPA 2	$ 13.834.128.473
VALOR TOTAL	$ 14.764.028.105
FECHA DE INICIO	13 de febrero de 2026
PLAZO FASE 1 – FACTIBILIDAD	DOS (2) MESES
PLAZO FASE 2 – EYD	TRES (3) MESES
PLAZO FASE 3 - APROBACIONES	TRES (3) MESES
PLAZO ETAPA 1 CONSULTORÍA	OCHO (8) MESES
PLAZO ETAPA 2 CONSTRUCCIÓN	TRECE (13) MESES
PLAZO TOTAL	VEINTIUN (21) MESES
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	12 de noviembre 2027

Se continua con la lectura de los datos principales del contrato de interventoría.

INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
No. PROCESO LICITATORIO	SDHT-CMA-001-2025
No. CONTRATO DE INTERVENTORÍA	1333-2025
MODALIDAD	CONTRATO DE INTERVENTORÍA
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	26 DE DICIEMBRE DE 2025
OBJETO	REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA FACTIBILIDAD, ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO, EN LOS POLÍGONOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT. GRUPO 4
CONTRATANTE	SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
CONTRATISTA	CONSORCIO SOLUCIONES POLIGONALES
REPRESENTANTE LEGAL	IVÁN BARRETO ESQUIVEL
EMPRESAS DEL CONSORCIO	SOLUCIONES PARA LA INGENIERÍA S.A.S – 90% PARTICIPACIÓN
	INFRAESTRUCTURA INTEGRAL S.A.S. – 10% PARTICIPACIÓN
NIT	902015861-2
DIRECCIÓN	CARRERA 11 No. 96-43
VALOR ETAPA 1	$ 383.387.429
VALOR ETAPA 2	$ 1.544.241.612
VALOR TOTAL CONTRATO	$ 1.927.629.041
FECHA DE INICIO	13 de febrero de 2026
PLAZO	VEINTIUN (21) MESES
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	12 de noviembre 2027

La interventoría continua con la lectura de la metafísica del contrato de acuerdo al anexo técnico, la cual se centra en la intervención de dos parques: Parque San Eusebio de Torremolinos II. En la localidad de Puente Aranda, es un parque con un área de 13.260 (m2) Y el otro es el Parque 08-105 Vecinal Llano Grande María Paz de la localidad de Kennedy con un área de 2.083(m2)- la cual incluye la intervención de una vía, adicionalmente se informa que se realizó una solicitud al contratista de un análisis y diagnóstico de la información cargada en el Secop II, anexos y apéndices sobre la meta física cargada por la SDHT en los documentos precontractuales. El apoyo a la supervisión consulta la fecha de entrega de este análisis, a lo cual la interventoría le informa que este

no es un entregable contractual, pero es de gran importancia tener la información revisada por el contratista.

El contratista interviene informando que es importante la definición de los sitios y áreas donde se realizaran las intervenciones, por tal razón ellos deben de realizar una visita a campo he identificar lo solicitado en los anexos verificando que lo descrito en estos se encuentre en campo. El apoyo a la supervisión informa que en el proceso contractual en el cual participó el contratista se tiene esa información correspondiente a la meta física. La contratista continua con la solicitud de realizar una visita en campo donde se evalúen vías, áreas y los sitios que se plantean intervenir. A esta solicitud la interventoría aclara que la meta física del proyecto está definida en el anexo técnico donde se plantea la intervención la cual es el parque San Eugenio de Torremolinos 2 y el parque vecinal del Llano, que también incluye vías lo cual está totalmente definido, adicionalmente le aclara al contratista que dentro de los entregables que se deben realizar esta la topografía, con la cual se podrían diferenciar si alguna área no concuerda, a lo cual es el contratista el encargado de informar si existen estas discrepancias.

El apoyo a la supervisión informa que de acuerdo a una reunión previa que se realizó con las partes, en la cual se realizó la descripción del proyecto, es de gran importancia que el consultor tenga en cuenta que se tienen una metas y tiempos estipulados los cuales serán medidos de acuerdo a las ANS y las obligaciones contractuales las cuales se iniciaron a supervisar y controlar a partir de las firmas de los contratos de consultoría y de interventoría. Con respecto a esto, la interventoría informa que en todos los comités se realizará el seguimiento de los entregables que se deben tener, aclarando que la gran mayoría de estos tienen ANS, en el caso que el contratista no realice la entrega en el tiempo estipulado inician a correr las ANS correspondientes.

Adicionalmente, la interventoría aclara que los tiempos de revisión y entrega son los siguientes a partir de la entrega del documento por parte del contratista, la interventoría tiene tres (3) días hábiles para revisión y observaciones, el contratista tiene dos (2) días hábiles para subsanación de observaciones y posteriormente la interventoría tiene un (1) día hábil para revisión, aprobación y si es el caso objeción de los productos, informes y demás documentos aplicables.

SEGUIMIENTO DE PRODUCTOS A ENTREGAR POSTERIOR A LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO:

Se continua con la lectura de entregables después de la firma de acta de inicio de la siguiente manera: los cuales se solicitaron por medio del comunicado CSP-SDHT-1333-26-0024 del 16 de febrero del 2026.

1. Actualización y cargue de las pólizas del contrato en el SECOP II POR SUSCRIPCION DE ACTA DE INICIO, Debe presentarlas para revisión de la SDHT (02) días hábiles siguientes de la formalización de la novedad: El 17 de febrero se envió el oficio 0026 por medio del cual se realizó la solicitud de las pólizas actualizadas las cuales no se han recibido. El contratista informa que tiene un inconveniente con la contraseña de la plataforma Secop II, pero que las pólizas ya están. Adicionalmente aclara que el acta de inicio firmada se envió el 17 de febrero, por lo que se tiene plazo hasta el día de hoy para el envió y actualización de estas. Se realiza el compromiso de realizar el envío de estas pólizas a interventoría el día de hoy. Quedando la trazabilidad de envió.
2. Plan de calidad y programa de gerencia del proyecto, cinco (5) días hábiles posteriores a firma de acta de inicio. Esta entrega se debe realizar el día de mañana.

3. Entrega de los documentos de ingreso para aprobación del equipo mínimo de trabajo de la Etapa, un (1) día después del acta de inicio, se debió entregar el 16 de febrero, se entregó del 17 de febrero. Se encuentra en revisión de interventoría, adicionalmente se realiza la solicitud al contratista de realizar la entrega de documentos por persona, nombre, cargo y de manera organizada.
4. Entrega del Plan de Trabajo o Cronograma de la Etapa 1. cinco (5) días hábiles posteriores a firma de acta de inicio Se debe entregar el día de mañana. El apoyo a la supervisión indaga sobre si el cronograma es general o uno específico para cada polígono. Aclarando que para la etapa 2 de ejecución se debe presentar uno para cada intervención.
5. Inicio del trámite de verificación y armonización de intervenciones en las zonas de influencia del proyecto por parte de entidades del orden Distrital y/o Nacional, según aplique. Se debe iniciar a más tardar el 24 de febrero de 2026.
6. Metodología de trabajo para desarrollar estudio de títulos. Tres (03) días hábiles después de firmada acta de inicio. Se recibió un documento en la noche por lo cual no se ha podido verificar el documento de envió. Se aclara que después de las 6 de la tarde todo envío se tomará como entrega el siguiente día hábil.
7. Informe de Estudio de títulos y gestión predial, un mes posterior al acta de inicio. Fecha de entrega 12 de marzo 2026
8. Entrega del Plan de Ejecución BIM (BEP), se debe entregar mañana
9. Copia acta de comité de inicio Ambiental / SST. Fecha máxima de entrega el 23 de febrero de 2026
10. Diagnóstico - Línea Base Ambiental. 1a entrega. Fecha máxima de entrega 2 de marzo de 2026.
11. Identificación de determinantes ambientales, tramites y permisos requeridos por la AAC, para viabilizar el proyecto. 15 días después de firma de acta de inicio. Fecha máxima de entrega 2 de marzo de 2026.
12. Diagnóstico - Línea Base Ambiental FINAL. 2a entrega. 20 días después de firma de acta de inicio, fecha máxima de entrega 5 de marzo de 2026
13. El CONTRATISTA, será responsable de hacer toda gestión con entidades, incluyendo la inscripción como generador con el contrato de la SDHT, apertura de PIN, cargue trimestral, seguimiento y cumplimiento hasta el cierre. Un mes posterior a firma de acta de inicio, fecha máxima de entrega 15 de febrero de 2026.

COMPONENTE AMBIENTAL:

El apoyo a la supervisión del área ambiental realiza la intervención realizando la recomendación que, frente a trámites, caracterización, solicitud de permisos, es conveniente realizar esas inscripciones como, por ejemplo: diseño paisajístico acta WR, solicitud de permiso ocupación de cause, el tema de aprovechamiento, por polígono independiente. Esto con la finalidad de tener independencia en cada uno de los tramites y poder cerrar estos de forma independiente.

Definición del Comité ambiental para envío del acta de comité de inicio ambiental, el apoyo a la supervisión propone realizar un comité semanal para el componente ambiental, el cual se relacionará en el comité general. La interventoría menciona estar de acuerdo que en los comités técnicos se haga un resumen de los componentes (ambiental-SST y social) de cómo van estas áreas y de temas de que no puedan subsanar en los comités de las áreas respectivas llevarlos al comité técnico.

El apoyo a la supervisión del componente ambiental informa que es importante que en ese primer comité asistan por favor, los especialistas en el tema de SST ambiental, forestal, Hidráulico dependiendo de las condiciones que se vean en el terreno. Puesto que, en esta reunión se compartirá la línea de intervención del componente ambiental frente al cumplimento de los lineamientos

urbanísticos y construcción sostenible. Donde se abarcarán temas sobre la implementación de criterios de coeficiencia la cual va orientada a diferentes intervenciones y no solamente a los SUDS. Las cuales el consultor debe presentar para su validación y respectiva aprobación.

14. El Contratista deberá presentar para aprobación de la Interventoría un documento metodológico denominado Plan de Gestión Social y Participación Ciudadana. Fecha máxima de entrega 6 de marzo de 2026
15. Reuniones de inicio – Etapas 1 y 2 Una vez iniciada cada una de las etapas del presente contrato (1 y 2) y con la vinculación de los profesionales sociales. Se debe organizar el comité de este componente el cual debe realizarse antes del día jueves. Las reuniones planteadas deben realizarse antes del 6 de marzo del 2026 y se debe realizar la convocatoria con 5 días hábiles previos.
16. Instalación del Punto de Atención a la Ciudadanía (PAC). Se informa que el PAC debería estar funcionando desde el día de hoy.

SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS DE NIVELES DE SERVICIO:

La interventoría continua con la lectura del seguimiento de las ANS aplicadas al contratista a la fecha estas se notificará mediante comunicado el día de hoy, para que el contratista pueda dar una réplica o respuesta en el tiempo estipulado en el anexo técnico y poder obtener el concepto de si se mantiene el cálculo o si varían según las explicaciones que emita el contratista para cada caso. Las ANS que aplican a la fecha se presentan a continuación:

ID	ACUERDO	DESCRIPCION	MEDICIÓN	PLAZO	PLAZO (FECHA)	FECHA DE ENTREGA	DIAS DE ATRASO	DESCUENTO
1	Entrega de las hojas de vida de la Etapa 1	El CONTRATISTA debe presentar los perfiles del equipo mínimo de trabajo aprobado por la interventoría para la ejecución efectiva de los trabajos de la Etapa 1, previo a la suscripción del acta de inicio.	Radicación de los documentos a la interventoría	2 DIAS hábiles a suscripción de contrato de interventoría	30/12/2025	16/01/2026	11	$ 3.229.224,79
2	Cargue de las pólizas del contrato en el SECOP II	El CONTRATISTA debe presentar los documentos como garantía de la ejecución contractual.	Cargue en el apartado respectivo en SECOP II	Debe presentarlas para revisión de la SDHT (02) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato de obra a la SDHT.	25/11/2025	Pendiente por confirmar por parte del contratista y de la entidad para, según sello de cargue en el secop II		
4	Actualización y cargue de las pólizas del contrato en el SECOP II POR SUSCRIPCION DE ACTA DE INICIO	El CONTRATISTA debe presentar los documentos como garantía de la ejecución contractual, cuando se presente alguna modificación al mismos	Cargue en el apartado respectivo en SECOP II	Debe presentarlas para revisión de la SDHT (02) días hábiles siguientes de la formalización de la novedad	17/02/2026	19/02/2026	2	$ 587.131,78
5	Cumplimiento a los términos de subsanación de los documentos establecidos en el Anexo Técnico y demás apéndices del contrato.			Debe presentar el documento subsanado para revisión de la interventoría (02) días hábiles siguientes de la solicitud de subsanación del documento. Aplica para todos los entregables citados en los documentos contractuales y precontractuales.				
5.1	Subsanación hojas de vida equipo mínimo de trabajo de la Etapa 1	El CONTRATISTA debe dar cumplimiento a los términos de subsanación para el desarrollo efectivo del contrato.	Entrega del producto, documento o informe subsanado a la interventoría o SDHT.	Debe presentar el documento subsanado para revisión de la interventoría (02) días hábiles siguientes de la solicitud de subsanación del documento.	26/01/2026	6/02/2026	9	$ 2.642.093,01
6	Entrega de los documentos de ingreso para aprobación del equipo mínimo de trabajo de la Etapa 1	El CONTRATISTA debe presentar los documentos de ingreso del equipo mínimo aprobado por la interventoría para la ejecución efectiva de los trabajos de la Etapa 1.	Radicación de los documentos a la interventoría	Un (01) día hábil después de la firma del acta de inicio de la Etapa 1.	16/02/2026	17/02/2026	1	$ 293.565,89

ACTA DE COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE OBRA No. 1

Se tiene un valor que se debería descontar en la primera acta que tramite el contratista a fecha de hoy de $ 6.752.015,47, el cual irá ajustándose dependiendo de las explicaciones que dé el contratista o de los nuevos entregables en los que se genere algún atraso, este valor y actualización de ANS se va a mencionar en todos los comités y quedará en acta, así como la respectiva notificación con oficio.

El apoyo a la superación del componente ambiental interviene, solicitando los termino de referencia del numeral 5 donde se habla el tema del componente ambiental y la implementación de estrategias de pro eficiencia. Adicionalmente el compartir la cartilla de urbanismo y construcción sostenible de la secretaria de ambiente para que se tenga en los estudios y diseño.

Aclarando que el equipo de consultoría es el encargado y responsable del alcance del logro del proyecto donde el apoyo a la supervisión ayudara en la idoneidad, en el conocimiento, en el reconocimiento y en el apoyo con algunas entidades.

El contratista solicita el apoyo de la entidad frente al trámite de las entidades distritales y nacionales para que los tramites sean un poco más agiles.

El apoyo a la supervisión realiza un breve resumen de los temas tratados como lo siguiente:

- Armar directorio de consultoría e interventoría.
- PAC el contratista debe adelantar el trámite para la instalación de los PAC el cual debe estar desde la etapa de factibilidad. El apoyo a la supervisión del componente social solicita que el PAC debe ser uno por área de influencia, al ser dos polígonos de intervención aislados se debe tener un PAC por polígono.
- Visita a territorio se plantea realizar la visita el día de mañana entre las partes.
- Solicitud de réplica de hojas de vida de los equipos de interventoría y consultoría.
- Tramites con entidades se deben generar oficios a las empresas de servicio público y entidades nacionales y distritales solicitando la designación de delegado e informando la intervención que se va a realizar. La interventoría aclara que este tema hace parte de los documentos que se deben estregar descritos anteriormente y las radicaciones se hacen por medio de la plataforma VUC. Adicionalmente, le recuerda al contratista que estas deben ser presentadas previamente a la interventoría para visto bueno y se empiece cuento antes. Se realiza la recomendación que el seguimiento de la plataforma el contratista la realice diariamente para tener claro las posibles respuestas de las entidades. El apoyo a la supervisión indica que el control se debe realizar por medio de una matriz la cual la enditad facilitara y por medio de la cual se realizara el control correspondiente y saber dónde se requiera apoyo.
- Informes semanal corte de lunes a domingo, el primer corte seria del 13 de febrero al domingo 22 de febrero. El resto será de lunes a domingo, el contratista entregará el informe semanal el día lunes en la mañana, la interventoría generara observaciones y entregar el informe semanal de interventoría el día miércoles y este tiene que estar listo el día jueves.
- Acta de comités, interventoría realizara el acta. Si los comités se realizan el jueves el acta se enviará de acuerdo al anexo técnico "*La INTERVENTORÍA elaborará y entregará a la SDHT a más tardar el día hábil siguiente después de realizadas las reuniones de seguimiento al contrato*". Es decir, el acta firmada por interventoría se enviará al contratista y entidad el día viernes por la tarde, el día lunes por tarde se esperarán comentarios u observaciones y el martes se tendrá firmada en su totalidad.
- Informe mensual se realiza corte el 30 de cada mes, el contratista tiene los primeros 5 días para enviar su informe a interventoría y posteriormente interventoría tendrá 5 días más para presentar su informe es decir 10 días después del corte. Primer informe mensual corresponderá al periodo del 13 al 28 de febrero de 2026.

Una vez se tenga el visto bueno por parte de la entidad este se debe radicar impreso en la entidad en la versión final compilando todos los componentes (técnico, Ambiental-SST y social). El informe para revisión debe enviarse en un solo compilado y la versión final debe estar radicado en la entidad antes del 20 de cada mes.

En el caso que el contratista no entregue su versión final aprobada se dejara las respectivas anotaciones y no supeditara la entrega del informe de interventoría.

La interventoría solicita las versiones actualizadas de los formatos de entrega de los informes semanales, mensuales y manual de interventoría. A lo cual, el apoyo a la supervisión menciona que suministrará la versión del informe semanal e indica que en el informe mensual lo importante es que contenga toda la información descrita en el anexo técnico.

- Sobre los comités se realizará uno al mes presencial y los demás se realizarán de manera virtual en la fase de factibilidad.
- El apoyo a la supervisión ambiental solicita que para las visitas técnicas de campo se lleven los planos impresos y legibles. Para poder reconocerlos los diferentes elementos que conforman el área de intervención.
 El apoyo a la supervisión realiza énfasis en la importancia de la comunicación entre las partes para poder llevar con éxito el proyecto y solicitar cualquier cosa que se necesite para llevar todo a buen término.

ENTREGABLES DE FACTIBILIDAD:

Continuando con la reunión la interventoría realiza la lectura de algunos de los entregables principales correspondientes a la fase 1 de factibilidad de los diferentes componentes así:

VERIFICACIÓN NORMATIVA - TRÁMITE ANTE ENTIDADES	
a.	Consulta a entidades y solicitud de lineamientos y normatividad
b.	Consulta a entidades y solicitud de documentos, certificados y cartografía (se debe mostrar la trazabilidad y gestión realizada por el contratista, se realizará seguimiento en cada comité)
c.	Informe de estudio de títulos y gestión predial
d.	Informe con las solicitudes y gestiones realizadas
e.	Expedientes con los radicados realizados
TOPOGRAFÍA - SIG	
a.	Localización general con amarres al sistema IGAC
b.	Levantamiento total de elementos
c.	Levantamiento de predios colindantes y de construcciones existentes
d.	Levantamiento de redes de servicios externas
e.	Levantamiento de las vías principales y secundarias
f.	Levantamiento de elementos del componente ambiental
g.	Cartografía preliminar
h.	ENTREGA INFORME FINAL TOPOGRAFÍA SIG - FASE I
ARQUITECTÓNICO Y URBANO	
a.	Metodología de trabajo
b.	Informe de recopilación y análisis de información, soportado con mapas, imágenes, renders y anexos
VÍAL, TRÁNSITO Y MOVILIDAD	
a.	Recopilación y análisis de información
b.	Metodología para elaboración de estudios de tránsito
c.	Modelo de elevación digital del terreno
d.	Informe técnico de análisis de la información recopilada
REDES HIDROSANITARIAS, SECAS Y DE GAS	
	HIDROSANITARIO
a.	Informe técnico de soporte de información secundaria
b.	Datos técnicos de la EAAB

ACTA DE COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE OBRA No. 1

c.	Información adicional recopilada por el contratista
d.	Planos con información secundaria
e.	Informe técnico de soporte para la etapa de factibilidad
f.	Planos independientes por tipo de red hidrosanitaria
g.	Planos con pre- dimensionamiento de distribución
h.	Presupuestos de obras de redes hidrosanitarias
i.	Validación de topografía por parte de la DITG de la EAAB ESP
j.	Matriz multicriterio de análisis de alternativas.
K.	Matriz de riesgos
l.	Documento técnico de los Sistemas Urbanos de Drenaje Sostenible
m.	Informe de inspección de redes hidrosanitarias
	REDES SECAS Y DE GAS
n.	Informe de recopilación de información
o.	documento técnico de soporte, basado en inventario, diagnóstico de redes existentes, marco normativo
p.	Datos técnicos de la infraestructura de redes de la ESP
q.	Planos
r.	Matriz de alternativas o matriz multicriterio
s.	Consolidado de consultas con entidades
t.	Estimación de cantidades para cada alternativa
u.	Matriz de riesgos
v.	Informe ejecutivo fase de factibilidad de redes secas
BIM	
a.	Plan de ejecución BIM-BEP
b.	Modelo con Nivel de desarrollo o Madurez de LOD 100
ESTRUCTURAS	
a.	Informe de recolección, validación y análisis
a.	Inventario de estructuras existes
b.	Listado de información encontrada (Memorias de cálculo, Planos, Estudios de rehabilitación o reforzamiento)
e.	Informe de inspección visual
f.	Recomendación de ensayos propuestos e intervenciones a estructuras existentes.
g.	Listado de estructuras nuevas con su implantación y pre -dimensionamiento
h.	Documento técnico de soporte.
ARQUEOLOGÍA	
a.	Revisión bibliográfica arqueológica de la zona de estudio
b.	Revisión de fotografías aéreas
c.	Diagnóstico arqueológico
PRESUPUESTO Y CRONOGRAMA DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN	
a.	Cantidades estimadas
b.	Precios vigentes soportados
c.	Presupuesto general desglosado por componentes técnicos
GEOTECNIA	
a.	Investigación y recopilación de información
a.	Cronograma y metodología de trabajos geotécnicos
b.	Informe de investigación y recopilación de información
c.	Plan de exploración del subsuelo
d.	Estudios geotécnicos de factibilidad
PAVIMENTOS	
a.	Inventario y diagnóstico preliminar de la infraestructura existente
b.	Plan de investigación geotécnica
c.	Plan de inventario y diagnóstico de vías
d.	Plan de inventario y diagnóstico de espacio público
e.	Informe de recopilación de información
f.	Plan de exploración
g.	Metodología de diseño
h.	Ponderación en la matriz multicriterio
i.	Riesgos previsibles
AMBIENTAL Y SST	
a.	Gestión del PIN de RCD ante la SDA. Por polígono

b.	Elaboración MAO
c.	Matriz de aspectos e impactos ambientales
d.	Plan de gestión del riesgo de desastres de las entidades Públicas y Privadas
e.	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
f.	Protocolo de bioseguridad con su Plan de Aplicación del Protocolo de Seguridad en la obra
g.	Cronograma de capacitaciones
h.	Diagnóstico de Línea Base Ambiental Inicial
SOCIAL	
a.	Documento metodológico del Plan de Gestión Social
b.	Programa caracterización social
c.	Programa de información y servicio a la ciudadanía
d.	Programa de comunicaciones y participación ciudadana

La interventoría aclara que los entregables descritos anteriormente fueron los identificados por la interventoría y el detalle de estos mismos se encuentran en cada apéndice de cada componente, por lo que lo descrito anteriormente solo es un resumen, y el contratista no debe limitarse a ellos, sino a lo que reza cada apéndice.

La interventoría realiza la aclaración que estos entregables de acuerdo a la ANS deben estar entregados cinco (5) días hábiles antes de la finalización de la fase 1. La fecha de finalización de la fase 1 de factibilidad es el 12 de abril de 2026. Por tal razón todos los entregables deben de estar antes del 7 de abril de 2026, exceptuando aquellos que se ejecutan y se entregan en otras fechas durante la fase 1.

La interventoría enfatiza sobre el tema de solicitudes a las entidades el cual es muy importante y como se mencionó anteriormente en cada comité se realizará el seguimiento de la matriz de entidad, por medio de la cual se podrá evidenciar los tramites realizados por el consultor, de forma que en cada comité el consultor mencione si ha de requerir colaboración de la entidad en cuanto al desarrollo de mesas interinstitucionales.

COMPONENTE SOCIAL

La interventoría plantea el tema sobre la fecha en la cual se implemente el PAC pues de acuerdo al anexo este tiene plazo de vencimiento para el día de mañana y se debe cumplir con horarios y elementos descritos en el anexo. El contratista indica que mañana en el recorrido se evaluarían los sitios donde se realizara la implementación de los dos puntos del PAC.

Interventoría hace énfasis que desde el área social también se tienen unas ANS las cuales se evaluaran de acuerdo a lo estipulado en estas generando los descuentos pertinentes.

La interventoría aclara que el recorrido que se va a realizar no es una obligación contractual en los pliegos, por tal razón el echo de que no se ha realizado este recorrido no puede ser una excusa para los incumplimientos por parte del consultor.

Por esta razón se solicita evaluar a las áreas si es necesario la participación de estas en el recorrido o si por el contrario se considera que mejor adelantan otros temas como la implementación del PAC, preparación para reunión de inicio entre otras. Por lo cual no es obligación asistir al recorrido.

Adicionalmente se aclara que como las fechas de ANS están próximas a vencer en el caso del PAC no tiene validez decir que este no se ha implementado porque se ha dificultado el proceso o porque no ha ido a la zona de intervención. El apoyo a la supervisión indica que como lo ha informado la interventoría, se ha tratado de tener contacto con la profesional social del consultor para poder enviar

información y este contacto no se pudo realizar. la consultoría solicita si el PAC se puede implementar o ubicar en la Junta de acción comunal y se cumpla con los requerimientos del PAC y gestión de atención, el apoyo a la supervisión indica que no ve inconveniente con el sitio el único problema es que los tiempos de atención de la junta afecten los horarios de atención pues este no puede estar intermediado por actividades que realice la junta.
Se continua con el tema de reunión de inicio se debe iniciar con el proceso de convocatoria de lideres comunales, presentación. Teniendo en cuenta que esta reunión debe realizarse antes del 6 de marzo y cinco (5) días antes se debe realizar la convocatoria, tener la estrategia que se va a utilizar y esto debe estar aprobado por la interventoría y la entidad la metodología que se va a usar. Teniendo en cuenta esto el apoyo a la supervisión sugiere las siguientes fechas 25 de febrero avance de la metodología de cómo se va a realizar la reunión inicial, presentación y proximidad de los volantes que se van a entregar y el 27 de febrero se pueda hacer el acercamiento con la comunidad con la respectiva convocatoria.

La interventoría solicita información sobre el tema del oficio del consultor dirigido a la entidad sobre dudas del impuesto del timbre. El apoyo a la supervisión indica al consultor que esta solicitud se debe radicar en físico o por medio de la ventanilla de correspondencia para que este sea remitido al área correspondiente y enviar el radicado generado por la entidad a la interventoría y al apoyo a la supervisión para realizar el seguimiento correspondiente.

Adicionalmente la interventoría aclara que si el consultor plantea una fecha posterior a la fecha que aplica la ANS esta igualmente corre hasta que se presenten las subsanaciones pertinentes, dado que estas fechas se estipularon precontractualmente y no pueden ser modificadas.

Interventoría informa que el próximo comité será virtual a las 8:30 a.m. y se debe conectar el director de consultoría lo cual es una obligación descrita en el anexo técnico

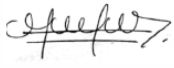
COMPROMISOS:

ID	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	FECHA
1	Enviar y cargar las pólizas al SECOP II	CONTRATISTA	19/02/2026
2	Elaborar y entregar el plan de calidad	CONTRATISTA	20/02/2026
3	Entregar documentos organizados del equipo de trabajo	CONTRATISTA	Inmediato
4	Entrega plan de trabajo-cronograma de la etapa 1	CONTRATISTA	20/02/2026
5	Inicio del trámite verificación de zonas y entidades de influencia del contrato	CONTRATISTA	24/02/2026
6	Entrega de plan de ejecución BIM	CONTRATISTA	20/02/2026
7	Copia acta de comité de inicio Ambiental / SST	CONTRATISTA	23/02/2026
8	Realizar y enviar el PAC	CONTRATISTA	20/02/2026
9	Inicio del trámite de verificación y armonización de intervenciones en las zonas de influencia del proyecto por parte de entidades del orden Distrital y/o Nacional	CONTRATISTA	24/02/2026
10	Instalación del Punto de Atención a la Ciudadanía (PAC).	CONTRATISTA	20/02/2026
11	Oficio de notificación de seguimiento de ANS	INTERVENTORIA	19/02/2026
12	Envió de informe semanal No 1 de consultoría	CONTRATISTA	23/02/2026
13	Envió de informe semanal No 1 de interventoría	INTERVENTORIA	25/02/2026
14	Envió de formato de informe semanal última versión	SDHT	20/02/2026

ACTA DE COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE OBRA No. 1

15	Envió de actas de comité para firma de contratista y SDHT.	INTERVENTORÍA	23/02/2026
16	Radicación de oficio a la entidad en físico o por medio de la ventanilla de correspondencia de la solicitud de información del impuesto de timbré.	CONTRATISTA	20/02/2026

FIRMA DE ASISTENTES

Nombre	Cargo/Tipo de vinculación	CORREO ELECTRONICO	Firma
Andrés Felipe Leguizamo	Apoyo a la supervisión social SDHT	andres.leguizamon@habitatbogota.gov.co	
Fernando Barbosa	Apoyo a la supervisión ambiental – sst SDHT	fernando.barbosa@habitatbogota.gov.co	
Wilson Ramírez	Apoyo a la supervisión técnico SDHT	wilson.ramirez@habitatbogota.gov.co	
Adrián Beltrán	Apoyo a la supervisión técnico SDHT	adrian.beltran@habitatbogota.gov.co	
Diana Marcela Velásquez	Profesional SST de interventoría	Interventoriapoligonales1333@gmail.com	
Jaime Nicolas Niño	Apoyo técnico	Interventoriapoligonales1333@gmail.com	
María Vergara	Profesional en Gestión Social de interventoría	Interventoriapoligonales1333@gmail.com	
Mónica Jimena Guerra	Directora de interventoría	Interventoriapoligonales1333@gmail.com	
Tatiana Rodríguez	Coordinadora Interventoría	Interventoriapoligonales1333@gmail.com	
María Claudia Navarro	Profesional en Gestión Social CONSORCIO	Habitat3q2025@gmail.com	

ACTA DE COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE OBRA No. 1

	HABITAT BOGOTÁ 2025		
Laura Fernanda Triana	Gerente de proyectos CONSORCIO HABITAT BOGOTÁ 2025	Habitat3q2025@gmail.com	
Cesar Reyes	Cadenero CONSORCIO HABITAT BOGOTÁ 2025	Habitat3q2025@gmail.com	
Javier Moreno López	Representante Legal Suplente CONSORCIO HABITAT BOGOTÁ 2025	Habitat3q2025@gmail.com	
Oscar Javier Moreno	Profesional de costos y presupuestos CONSORCIO HABITAT BOGOTÁ 2025	Habitat3q2025@gmail.com	
Luis Enrique Arévalo	Coordinador BIM CONSORCIO HABITAT BOGOTÁ 2025	Habitat3q2025@gmail.com	
Sandra Milena Galvis	Representante legal CONSORCIO HABITAT BOGOTÁ 2025	Habitat3q2025@gmail.com	
Luis Carlos Galvis	Especialista de vías CONSORCIO HABITAT BOGOTÁ 2025	Habitat3q2025@gmail.com	

Aviso tratamiento de datos: La Secretaría Distrital del Hábitat almacenará y hará uso de sus datos personales con la exclusiva finalidad de cumplir con su objetivo social de conformidad con la ley, y así adelantar distintos procesos internos tales como: actividades administrativas, académicas, gestión del territorio urbano y rural, desarrollo integral de los asentamientos, estructuración de subvenciones para mejoramiento de vivienda entre otros.

Con la suscripción de este documento se entiende que autoriza la inclusión de sus datos personales en la base de datos de la Secretaría Distrital del Hábitat, con el fin de ser utilizados para cumplir los objetivos antes descritos y ser transferidos a terceros en el marco de las actividades de vivienda y hábitat.